



# BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año IX

Martes, 5 de Noviembre de 1991

Número 146

## Sumario

### III. OTRAS RESOLUCIONES

#### Consejería de Política Territorial

Orden de 30 de octubre de 1991, por la que se establecen los servicios mínimos necesarios durante la huelga convocada por el personal laboral de esta Consejería.

Página 5952

### V. ADMINISTRACION LOCAL Y ENTIDADES PUBLICAS

#### Cabildo Insular de Tenerife

Anuncio de 11 de octubre de 1991, por el que se hace pública la asunción de competencias en materia de policía de espectáculos por el Area de Medio Ambiente.

Página 5957

### VI. ANUNCIOS

#### Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 9 de octubre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de determinados contratos suscritos por esta Consejería.

Página 5957

Resolución de 15 de octubre de 1991, de la Dirección General de Patrimonio y Contratación, por la que se hacen públicas las razones que concurren en el expediente de arrendamiento de un inmueble sito en la calle Terrero, 11, Las Palmas de Gran Canaria, para tramitarlo por el sistema de contratación directa.

Página 5959

Resolución de 17 de octubre de 1991, de la Dirección General de Patrimonio y Contratación, por la que se hacen públicas las razones que concurren en el expediente de arrendamiento de un inmueble ubicado en la planta 2ª del edificio sito en la calle Juan de Padilla, 20, Las Palmas de Gran Canaria, para tramitarlo por el sistema de contratación directa.

Página 5959



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983  
Edita/Servicio de Publicaciones  
Secretaría General Técnica/  
Consejería de la Presidencia

Edificio Administrativo de Usos  
Múltiples, planta 5ª  
Avda. de Anaga, 35, (922) 28.12.58  
38001 Santa Cruz de Tenerife

Edificio Administrativo de Usos  
Múltiples, planta 0  
C/ Arrieta, s/n, (928) 36.26.55  
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:  
Periodo anual: 5.000 ptas.  
Semestre: 3.000 ptas.  
Trimestre: 1.750 ptas.  
Precio ejemplar: 50 ptas.

**Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

- Anuncio de 23 de septiembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación directa de las obras "Colocación de señalización vertical en carreteras de la isla de Gran Canaria (1991). Isla de Gran Canaria.- Clave: 07-GC-122". Página 5959
- Anuncio de 23 de septiembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación directa de las obras "Conservación y repintado de marcas viales en Fuerteventura. Carreteras GC-610, GC-620 y GC-640. Pp.kk. varios. Localidades varias. Isla de Fuerteventura.- Clave: 07-FV-126". Página 5960
- Anuncio de 23 de septiembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación directa de las obras "Conservación y repintado de marcas viales en Lanzarote. Carreteras Gc-700, Gc-710 y GC-720. Pp.kk. varios. Localidades varias. Isla de Lanzarote.- Clave: 07-LZ-130". Página 5960
- Anuncio de 21 de octubre de 1991, de la Secretaría General Técnica, relativo al concurso con admisión previa, convocado por Orden de 30 de abril de 1991, para la contratación de la asistencia técnica para la ejecución de operaciones de conservación integral de autopistas. Página 5960

**Ayuntamiento de Tegueste (Tenerife)**

- Anuncio de 21 de octubre de 1991, por el que se hace público concurso para suministros varios. Página 5961

*Otros anuncios***Consejería de Política Territorial**

- Resolución de 3 de abril de 1990, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, que aprueba definitivamente el Plan Parcial Costa Calma, término municipal de Guía de Isora (Tenerife). Página 5961
- Anuncio de 22 de octubre de 1991, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a autorización para la instalación de un techado de depósito de agua e instalación de tubería, promovida por el Ayuntamiento de Santa Brígida, en el lugar denominado El Chorrillo, término municipal de San Mateo (Gran Canaria). Página 5961

**Consejería de Turismo y Transportes**

- Resolución de 18 de octubre de 1991, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de denuncias - Pliego de Cargos- a titulares de vehículos de ignorado domicilio. Página 5962

**III. OTRAS RESOLUCIONES****Consejería de Política Territorial**

**1579** *ORDEN de 30 de octubre de 1991, por la que se establecen los servicios mínimos necesarios durante la huelga convocada por el personal laboral de esta Consejería.*

Visto el preaviso de huelga de personal laboral adscrito a la Dirección General de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza presentado

por los Comités de empresas provinciales de esta Consejería, para los días 5, 6 y 7 de noviembre de 1991, y con carácter indefinido a partir del 11 de noviembre, y oído el Comité de huelga, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Territorial 24/1987, de 13 de marzo, y en virtud de las facultades que me han sido delegadas,

**PROPONGO:**

Que los trabajadores precisos para asegurar la prestación de los servicios mínimos necesarios

durante los días de celebración de la huelga son los que se relacionan en el anexo.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de octubre de 1991.

**EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL,**  
p.d., la Secretaria General Técnica  
(Orden de 18 de septiembre de 1987,  
B.O.C. nº 127, de 2.10.87),  
Inmaculada González Pérez.

**A N E X O**

**PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**ISLA DE TENERIFE**

**DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1991**

**OFICINAS CENTRALES:**

**Servicio de recepción, atención e información**

NIEVES ZAMORA ACOSTA  
NIEVES CABRERA PERDOMO  
MARIA REDONDO TERRON

**Servicio de mensajería**

MANUEL BAEZ GONZALEZ

**Servicio de despacho e inspección**

BEATRIZ LOPEZ FERNANDEZ  
JOSE GARCIA CASANOVA  
JOSE LORENZO GONZALEZ RODRIGUEZ

**VIVERO FORESTAL DE LA LAGUNA**

**Servicio de mantenimiento (Vivero)**

LUIS DELGADO PESTANO  
ANDRES MARTIN RAMOS

**Servicio de mantenimiento (Fauna)**

JUAN LUIS RODRIGUEZ LUENGO

**Servicio de educación ambiental**

PEDRO M. MIGUEL MARTIN  
OSCAR L. DOMINGUEZ FERNANDEZ

**Servicio de mecanización y transporte**

EUGENIO DEL CASTILLO RODRIGUEZ  
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ FERNANDEZ

**Servicio de recepción**

IGNACIA C. DIAZ GONZALEZ  
LORENZO ROJAS RIVERO

**Servicio de comunicación (escucha de incendios)**

SERGIO M. PEREZ PEDRIANES  
EDUARDO FERNANDEZ DE LA PUENTE

**VIVERO DE AGUAMANSA**

**Servicio de mantenimiento**

BALBINO PACHECO FARIÑA

**ZONAS RECREATIVAS**

**Servicio de vigilancia**

FRANCISCO TACORONTE FRAGA  
MANUEL GONZALEZ DOMINGUEZ  
ALFONSO M. GONZALEZ FUMERO  
ANGEL ACOSTA RIGOR  
TEODORO ARROCHA CONCEPCION  
PASTOR GONZALEZ PEREZ  
BRUNO HERNANDEZ CABRERA  
FIDEL DIAZ FARIÑA  
PASTOR PEREZ TORRES  
JOSE CAIROS DIAZ  
SALVADOR JIMENEZ ABREU

**DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1991**

**OFICINAS CENTRALES:**

**Servicio de recepción, atención e información**

BEGOÑA MARRERO GARCIA  
Mª DEL PILAR RIVERO PEREZ  
MARIA REDONDO TERRON

**Servicio de despacho e inspección**

BEATRIZ LOPEZ FERNANDEZ  
JOSE GARCIA CASANOVA  
JOSE LORENZO GONZALEZ RODRIGUEZ

**VIVERO FORESTAL DE LA LAGUNA**

**Servicio de mantenimiento (Vivero)**

JUAN VIDAL MARTIN RODRIGUEZ  
ANGEL JORGE ALONSO

**Servicio de mantenimiento (Fauna)**

JUAN LUIS RODRIGUEZ LUENGO

**Servicio de educación ambiental**

PEDRO M. MIGUEL MARTIN  
EFRAIN HERNANDEZ YANES  
OSCAR L. DOMINGUEZ FERNANDEZ

**Servicio de mecanización y transporte**

ELIAS ARMAS PEREZ  
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ FERNANDEZ

**Servicio de recepción**

IGNACIA C. DIAZ GONZALEZ  
LORENZO ROJAS RIVERO

**Servicio de comunicación (escucha de incendios)**

SERGIO M. PEREZ PEDRIANES  
EDUARDO FERNANDEZ DE LA PUENTE

**VIVERO DE AGUAMANSA****Servicio de mantenimiento**

VICTOR JAVIER PACHECO HERNANDEZ

DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1991

**OFICINAS CENTRALES:****Servicio de recepción, atención e información**

NIEVES ZAMORA ACOSTA  
NIEVES CABRERA PERDOMO  
MARIA REDONDO TERRON

**Servicio de mensajería**

MANUEL BAEZ GONZALEZ

**Servicio de despacho e inspección**

BEATRIZ LOPEZ FERNANDEZ  
JOSE GARCIA CASANOVA  
JOSE LORENZO GONZALEZ RODRIGUEZ

**VIVERO FORESTAL DE LA LAGUNA****Servicio de mantenimiento (Vivero)**

VICENTE ACOSTA PERDOMO  
HIGINIA ARMAS MENDEZ

**Servicio de mantenimiento (Fauna)**

JUAN LUIS RODRIGUEZ LUENGO

**Servicio de educación ambiental**

EFRAIN HERNANDEZ YANES  
OSCAR L. DOMINGUEZ FERNANDEZ

**Servicio de mecanización y transporte**

EUGENIO DEL CASTILLO RODRIGUEZ  
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ FERNANDEZ

**Servicio de recepción**

IGNACIA C. DIAZ GONZALEZ  
LORENZO ROJAS RIVERO

**Servicio de comunicación (escucha de incendios)**

SERGIO M. PEREZ PEDRIANES  
EDUARDO FERNANDEZ DE LA PUENTE

**VIVERO DE AGUAMANSA****Servicio de mantenimiento**

BALBINO PACHECO FARIÑA

**ZONAS RECREATIVAS****Servicio de vigilancia**

FRANCISCO TACORONTE FRAGA  
MANUEL GONZALEZ DOMINGUEZ  
ALFONSO M. GONZALEZ FUMERO  
ANGEL ACOSTA RIGOR  
TEODORO ARROCHA CONCEPCION  
PASTOR GONZALEZ PEREZ  
BRUNO HERNANDEZ CABRERA  
FIDEL DIAZ FARIÑA  
PASTOR PEREZ TORRES  
JOSE CAIROS DIAZ  
SALVADOR JIMENEZ ABREU

A partir del día 11 de noviembre serán los mismos  
trabajadores con carácter alternativo.

**ISLA DE LA GOMERA**

DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1991

**Servicio de transporte**

JOSE GIL ESCUELA MEDINA

**Servicio de mantenimiento de vivero**

JOSE MEDINA CHINEA  
EUSTAQUIO RAYA PLASENCIA

DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1991

Servicio de transporte

CANDIDO SANTOS MEDINA

Servicio de mantenimiento de vivero

ANTONIO MARTIN MARTIN  
JOSE MANUEL CONRADO HERRERA

DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1991

Servicio de transporte

JUAN MARICHAL MEDINA

Servicio de mantenimiento de vivero

MANUEL JESUS PINEDA MEDINA  
HILARIO PLASENCIA CONRADO

A partir del día 11 de noviembre serán los mismos  
trabajadores con carácter alternativo.

ISLA DE EL HIERRO

DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1991

Servicio mantenimiento Lagartario

JUAN PEDRO PEREZ MACHIN

Servicio vigilancia zona recreativa

MANUEL PADRON CABRERA

Servicio de transporte

ANGEL CASAÑAS MORALES

DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1991

Servicio mantenimiento Lagartario

JUAN PEDRO PEREZ MACHIN

Servicio vigilancia zona recreativa

MANUEL GONZALEZ PADRON

DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1991

Servicio mantenimiento Lagartario

JUAN PEDRO PEREZ MACHIN

Servicio vigilancia zona recreativa

MANUEL PADRON CABRERA

Servicio de transporte

ISIDRO CARMELO ACOSTA ARMAS

A partir del día 11 de noviembre serán los mismos  
trabajadores con carácter alternativo.

ISLA DE LA PALMA

DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1991

Servicio de comunicaciones

JUAN M. FERNANDEZ PEREZ

Servicio de transporte

FRANCISCO J. LEON RAMON

DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1991

Servicio de comunicaciones

JUAN M. FERNANDEZ PEREZ

Servicio de transporte

FRANCISCO J. LEON RAMON

Servicio de vigilancia (zonas recreativas)

JESUS A. SALAZAR HERNANDEZ  
FEDERICO BRITO CASTRO  
VALENTIN MEDEROS RODRIGUEZ  
VICENTE PERIS BALLESTER

DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1991

Servicio de comunicaciones

JUAN M. FERNANDEZ PEREZ

Servicio de transporte

GREGORIO PESTANA CAPOTE

A partir del día 11 de noviembre y con carácter al-  
ternativo.

Servicio de vigilancia (zonas recreativas)

JESUS A. SALAZAR HERNANDEZ  
FEDERICO BRITO CASTRO  
VALENTIN MEDEROS RODRIGUEZ  
VICENTE PERIS BALLESTER

## PROVINCIA DE LAS PALMAS

## ISLA DE GRAN CANARIA

DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1991

## Centro recuperación aves

PASCUAL CALABUIG MIRANDA  
JUAN ANTONIO ACOSTA REYES

## Servicio de Educación ambiental

MATIAS FARRAY DELGADO  
GLORIA RODRIGUEZ DIAZ

## Servicio de transporte (Oficinas centrales)

POLICARPO ASCANIO MONROY

## Servicio de mantenimiento-Vivero Cumbres

ANTONIO REYES SUAREZ

## Servicio mantenimiento-Jinámar

ANTONIO RODRIGUEZ BLANCO

## Servicio de vigilancia (zonas recreativas)

TOMAS LOPEZ PEREZ  
ANGEL BLANCO MEJIAS

## Servicio comunicaciones

JOSE C. SANTANA MORERA  
FERNANDO RODRIGUEZ VAZQUEZ  
BLANCA E. VEGA FALCON

DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1991

## Centro recuperación aves

PASCUAL CALABUIG MIRANDA  
JUAN ANTONIO ACOSTA REYES

## Servicio de Educación ambiental

MATIAS FARRAY DELGADO  
GLORIA RODRIGUEZ DIAZ

## Servicio de transporte (Oficinas centrales)

POLICARPO ASCANIO MONROY

## Servicio mantenimiento-Vivero Cumbres

ANTONIO GONZALEZ QUINTANA

## Servicio mantenimiento-Jinámar

ANTONIO RODRIGUEZ BLANCO

## Servicio de vigilancia (zonas recreativas)

TOMAS LOPEZ PEREZ  
ANGEL BLANCO MEJIAS

## Servicio comunicaciones

JOSE C. SANTANA MORERA  
FERNANDO RODRIGUEZ VAZQUEZ  
BLANCA E. VEGA FALCON

DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1991

## Centro recuperación aves

PASCUAL CALABUIG MIRANDA  
JUAN ANTONIO ACOSTA REYES

## Servicio de Educación ambiental

MATIAS FARRAY DELGADO  
GLORIA RODRIGUEZ DIAZ

## Servicio de transporte (Oficinas centrales)

POLICARPO ASCANIO MONROY

## Servicio mantenimiento-Vivero Cumbres

ANTONIO REYES SUAREZ

## Servicio mantenimiento-Jinámar

ANTONIO RODRIGUEZ BLANCO

## Servicio de vigilancia (zonas recreativas)

TOMAS LOPEZ PEREZ  
ANGEL BLANCO MEJIAS

## Servicio comunicaciones

JOSE C. SANTANA MORERA  
FERNANDO RODRIGUEZ VAZQUEZ  
BLANCA E. VEGA FALCONA partir del día 11 de noviembre serán los mismos  
trabajadores con carácter alternativo.

## ISLA DE FUERTEVENTURA

DIAS 5, 6 Y 7 DE NOVIEMBRE, Y A PARTIR DEL 11 DE  
NOVIEMBRE

## Servicio de transporte

NEMESIO HERNANDEZ MORENO

**Servicio de registro, atención e información**M<sup>º</sup> ISABEL VEGA GONZALEZ

ISLA DE LANZAROTE

DIAS 5, 6 Y 7 DE NOVIEMBRE, Y A PARTIR DEL 11 DE NOVIEMBRE

**Servicio de mantenimiento**PEDRO MARTIN RAMIREZ  
GINES DIAZ PALLARES  
TEODOSIO GARCIA DIAZ**V. ADMINISTRACION LOCAL Y ENTIDADES PUBLICAS****Cabildo Insular de Tenerife****1580 ANUNCIO de 11 de octubre de 1991, por el que se hace pública la asunción de competencias en materia de policía de espectáculos por el Area de Medio Ambiente.**

En ejecución de lo resuelto por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de 22 de julio de 1991, en el que se fijó la distribución por áreas de las competencias atribuidas a la Corporación, a tenor de lo dispuesto en el artº. 11 del Reglamento Orgánico de la Corporación, se hace público que las competencias de este Cabildo en materia de policía de espectáculos y que han sido transferidas desde la Comunidad Autónoma por Decreto 56/1988, de 12 de abril, han sido asumidas por el Area de Medio Ambiente.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de octubre de 1991.- El Secretario Accidental, José Antonio Duque Díaz.- Vº.Bº.: el Consejero Insular del Area de Presidencia, Paulino Rivero Baute.

**VI. ANUNCIOS***Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos***Consejería de Economía y Hacienda****1532 RESOLUCION de 9 de octubre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de determinados contratos suscritos por esta Consejería.**

Por esta Consejería de Economía y Hacienda se ha procedido a adjudicar a las entidades que se relacionan los contratos que se especifican:

- Expte. contratación nº 24/91.

- Objeto: prestación de los trabajos de mantenimiento y conservación de instalaciones en:

- Edificio sede Consejería de Economía y Hacienda en Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, Las Palmas.

- Edificio de Servicios Múltiples de Las Palmas de Gran Canaria, calle Doctor Millares Carló, s/n.

- Edificio de Servicios Múltiples de Santa Cruz de Tenerife, Avenida de Anaga, 35.

- Adjudicatario: Insular de Técnica y Servicios, Sociedad Cooperativa Limitada.

- Pesetas: 42.552.000.

- Expte. contratación nº 29/91.

- Objeto: suministro de mobiliario y complementos de oficina con destino a las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda a nivel regional.

- Adjudicatarios:

a) Samper Croissier, S.P.C.  
Pesetas: 10.148.564.b) Dimateca, S.L.  
Pesetas: 1.077.420.c) Yáñez Máquinas y Sistemas, S.L.  
Pesetas: 726.800.d) Máquinas y Equipos de Oficina, S.L.  
Pesetas: 589.360.e) Funck Canarias, S.A.  
Pesetas: 1.595.000.f) Olympia Canarias, S.A.  
Pesetas: 2.376.000.g) José Palau Echagüe.  
Pesetas: 133.500.h) Técnicas Ramón Boyer, S.A.  
Pesetas: 1.492.500.i) Muebles San Francisco, S.A.  
Pesetas: 55.260.

- j) Rank Xerox Española, S.A.  
Pesetas: 1.757.790.
- k) Comercial Lobot, S.L.  
Pesetas: 124.864.
- Expte. contratación nº 56/91.
  - Objeto: suministro e instalación de armarios metálicos deslizantes con destino al Archivo General de la Consejería de Economía y Hacienda en Santa Cruz de Tenerife, Polígono Costa-Sur, calle Panamá, s/n.
  - Adjudicatario: Samper Croissier, S.P.C.  
Pesetas: 22.512.712.
  - Expte. contratación nº 54/91.
  - Objeto: suministro e instalación de mobiliario y complementos de oficina con destino a las distintas Intervenciones Delegadas de la Consejería de Economía y Hacienda.
  - Adjudicatarios:
    - a) Metal Confort, S.A.  
Pesetas: 1.002.375.
    - b) Samper Croissier, S.P.C.  
Pesetas: 3.109.000.
    - c) Máquinas y Equipos de Oficina, S.L.  
Pesetas: 754.245.
    - d) Olympia Canarias, S.A.  
Pesetas: 374.640.
  - Expte. contratación nº 50/91.
  - Objeto: suministro e instalación de determinados elementos (plataformas, tarimas, raflés y otros) para proceder a reconvertir las estanterías fijas marca Roneo ubicadas en el Archivo General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en la calle Simancas, 52, Las Palmas de Gran Canaria.
  - Adjudicatario: Samper Croissier, S.P.C.  
Pesetas: 10.835.886.
  - Expte. contratación nº 72/91.
  - Objeto: suministro e instalación de materiales necesarios para el correcto funcionamiento de los ascensores núms. W-5724, W-5725, W-5726 instalados en el Edificio de Servicios Múltiples de Santa Cruz de Tenerife.
  - Adjudicatario: Zardoya Otis, S.A.  
Pesetas: 7.928.000.
- Expte. contratación nº 74/91.
  - Objeto: suministro e instalación de materiales necesarios para el correcto funcionamiento de los ascensores núms. W-5720, W-5721, W-5722 y W-5723 instalados en el Edificio de Servicios Múltiples de Santa Cruz de Tenerife.
  - Adjudicatario: Zardoya Otis, S.A.  
Pesetas: 16.240.000.
  - Expte. contratación nº 55/91.
  - Objeto: prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda en Gran Canaria y Tenerife.
  - Adjudicatarios:
    - a) Vigilancia Integrada, S.A. (VINSA).  
Pesetas: 8.554.282.
    - b) Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.C.L.  
Pesetas: 39.908.573.
  - Expte. contratación nº 67/91.
  - Objeto: adquisición, instalación y posterior mantenimiento de sistemas informáticos para la gestión y control del sistema tributario de la C.A.C., así como la gestión de personal de la Consejería de Economía y Hacienda y aplicaciones auxiliares.
  - Adjudicatario: Fujitsu España, S.A.  
Pesetas: 470.000.000.
  - Expte. contratación nº 31/91.
  - Objeto: redacción y posterior dirección del proyecto de construcción del edificio de la Presidencia del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife.
  - Adjudicatarios: D. Felipe Artengo, D. Fernando Martín y D. José M<sup>o</sup> Rodríguez.  
- Pesetas: 16.800.000.
  - Expte. contratación nº 32/91.
  - Objeto: redacción del estudio de Seguridad e Higiene en el Trabajo en el proyecto de obras del Edificio de Servicios Múltiples II de Las Palmas.
  - Adjudicatarios: D. Fernando Pérez y D. Javier Pérez-Alcalde.  
- Pesetas: 1.123.274.
  - Expte. contratación nº 45/91.

- Objeto: redacción del proyecto de construcción del edificio sede de la Presidencia del Gobierno en Las Palmas.

- Adjudicatario: D. Manuel Palomino.  
- Pesetas: 9.634.240.

- Expte. contratación nº 51/91.

- Objeto: estudio de Seguridad e Higiene en el Trabajo de las obras del edificio sede de la Presidencia del Gobierno en Las Palmas.

- Adjudicatario: D. Pedro Jinorio.  
- Pesetas: 621.500.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de octubre de 1991.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel González Jáber.

**1533** *RESOLUCION de 15 de octubre de 1991, de la Dirección General de Patrimonio y Contratación, por la que se hacen públicas las razones que concurren en el expediente de arrendamiento de un inmueble sito en la calle Terrero, 11, Las Palmas de Gran Canaria, para tramitarlo por el sistema de contratación directa.*

En cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, de 15 de octubre de 1991, por la que se determina que el expediente de arrendamiento de un inmueble sito en la calle Terrero, 11, de Las Palmas de Gran Canaria, que va a ser destinado a la ampliación de las dependencias de la Presidencia del Gobierno, se tramite por el sistema de adjudicación directa y que sean publicadas en el Boletín Oficial de Canarias las razones que justifican dicho arrendamiento por tal sistema, esta Dirección General de Patrimonio y Contratación hace público que será utilizado el sistema de contratación por adjudicación directa, dada la limitación del mercado inmobiliario en la zona en que se pretende arrendar, así como la singularidad de la necesidad a satisfacer dada la proximidad de dicho inmueble a la sede que ocupa la Presidencia del Gobierno en San Bernardo, prescindiéndose del concurso público, con arreglo a lo previsto en el artículo 30.3 en relación con el artículo 32.1 de la Ley 8/1987, de 28 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, no siendo preciso por ello abrir una concurrencia de ofertas.

Lo que se publica, conforme establece el punto

4 del ya mencionado artículo 30 de la Ley 8/1987, de 28 de abril, arriba indicada.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de octubre de 1991.- El Director General de Patrimonio y Contratación, Jaime Celso Rodríguez Cfe.

**1534** *RESOLUCION de 17 de octubre de 1991, de la Dirección General de Patrimonio y Contratación, por la que se hacen públicas las razones que concurren en el expediente de arrendamiento de un inmueble ubicado en la planta 2ª del edificio sito en la calle Juan de Padilla, 20, Las Palmas de Gran Canaria, para tramitarlo por el sistema de contratación directa.*

En cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, de 17 de octubre de 1991, por la que se determina que el expediente de arrendamiento de un inmueble ubicado en la planta 2ª del edificio sito en la calle Juan de Padilla, 20, de Las Palmas de Gran Canaria, que va a ser destinado a la ampliación de las dependencias de la Presidencia del Gobierno, se tramite por el sistema de adjudicación directa y que sean publicadas en el Boletín Oficial de Canarias las razones que justifican dicho arrendamiento por tal sistema, esta Dirección General de Patrimonio y Contratación hace público que será utilizado el sistema de contratación por adjudicación directa, dada la limitación del mercado inmobiliario en la zona en que se pretende arrendar, así como la singularidad de la necesidad a satisfacer dada la proximidad de dicho inmueble a la sede que ocupa la Presidencia del Gobierno en San Bernardo, prescindiéndose del concurso público, con arreglo a lo que establece el artículo 30.3 en relación con el artículo 32.1 de la Ley 8/1987, de 28 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, no siendo preciso por ello abrir una concurrencia de ofertas.

Lo que se publica, conforme establece el punto 4 del ya mencionado artículo 30 de la Ley 8/1987, de 28 de abril, arriba indicada.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de octubre de 1991.- El Director General de Patrimonio y Contratación, Jaime Celso Rodríguez Cfe.

**Consejería de Obras Públicas,  
Vivienda y Aguas**

**1535** *ANUNCIO de 23 de septiembre de 1991, de*

*la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación directa de las obras "Colocación de señalización vertical en carreteras de la isla de Gran Canaria (1991). Isla de Gran Canaria.- Clave: 07-GC-122".*

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de 20 de septiembre de 1991, se ha adjudicado definitivamente la contratación directa de las obras "Colocación de señalización vertical en carreteras de la isla de Gran Canaria (1991). Isla de Gran Canaria.- Clave: 07-GC-122", a la empresa "Norte Industrial, S.A.", por un importe de dieciséis millones quinientos ocho mil (16.508.000) pesetas, por ser la más ventajosa para la Administración.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de septiembre de 1991.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

**1536 ANUNCIO de 23 de septiembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación directa de las obras "Conservación y repintado de marcas viales en Fuerteventura. Carreteras GC-610, GC-620 y GC-640. Pp.kk. varios. Localidades varias. Isla de Fuerteventura.- Clave: 07-FV-126".**

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de 20 de septiembre de 1991, se ha adjudicado definitivamente la contratación directa de las obras "Conservación y repintado de marcas viales en Fuerteventura. Carreteras GC-610, GC-620 y GC-640. Pp.kk. varios. Localidades varias. Isla de Fuerteventura.- Clave: 07-FV-126", a la empresa "Norte Industrial, S.A.", por un importe de siete millones setecientos noventa y dos mil quinientas (7.792.500) pesetas, por ser la más ventajosa para la Administración.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de septiembre de 1991.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

**1537 ANUNCIO de 23 de septiembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación directa de las obras "Conservación y repintado de marcas viales en Lanzarote. Carreteras GC-700, GC-710 y GC-720. Pp.kk. varios. Localidades varias. Isla de Lanzarote.- Clave: 07-LZ-130".**

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de 20 de septiembre de 1991, se ha adjudicado definitivamente la contratación directa de las obras "Conservación y repintado de marcas viales en Lanzarote. Carreteras GC-700, GC-710 y GC-720. Pp.kk. varios. Localidades varias. Isla de Lanzarote.- Clave: 07-LZ-130", a la empresa "Norte Industrial, S.A.", por un importe de seis millones setecientos setenta y ocho mil cien (6.778.100) pesetas, por ser la más ventajosa para la Administración.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de septiembre de 1991.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

**1538 ANUNCIO de 21 de octubre de 1991, de la Secretaría General Técnica, relativo al concurso con admisión previa, convocado por Orden de 30 de abril de 1991, para la contratación de la asistencia técnica para la ejecución de operaciones de conservación integral de autopistas.**

Por Orden Departamental del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, de 1 de agosto de 1991, se resolvió dejar sin efecto por las razones que se expresan en la misma, el concurso con admisión previa, convocado por Orden Departamental de 30 de abril del año en curso, para la contratación de la asistencia técnica para la ejecución de las operaciones de conservación integral de las autopistas TF-1, de Santa Cruz de Tenerife a Los Cristianos, pp.kk. 0,0 al 59 y TF-5, de Santa Cruz de Tenerife a La Orotava, pp.kk. 1,4 al 33 (B.O.C. nº 60, de 8.5.91).

Lo que se publica para general conocimiento y demás efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 1991.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

**Ayuntamiento de Tegueste  
(Tenerife)**

**1539 ANUNCIO de 21 de octubre de 1991, por el que se hace público concurso para suministros varios.**

Por el presente se hace pública la apertura de concurso para la contratación de los suministros cuyas características principales son:

1. Objeto: la contratación del suministro de a) un vídeo-proyector, b) un equipo de megafonía para vehículos y c) un equipo de sonorización.

2. Tipo de licitación: se señalan como tipo máximo de licitación los siguientes:

a) Vídeo-proyector: 1.320.000 pesetas.

b) Un equipo de megafonía para vehículos: 150.000 pesetas.

c) Un equipo de sonorización: 575.000 pesetas.

3. Plazo de entrega de suministros: se fija en un mes a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

4. Fianza definitiva: 4% de cada suministro.

5. Proposiciones: las empresas que lo deseen podrán presentar sus proposiciones en sobre cerrado e independiente para los suministros de su interés, que esté firmado por el licitador o persona que lo represente y se entregarán en la Secretaría de la Corporación en horas de 9 a 13 dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Tegueste, a 21 de octubre de 1991.- El Alcalde, Vidal Suárez Rodríguez.

**Otros anuncios****Consejería de Política  
Territorial**

**1540 RESOLUCION de 3 de abril de 1990, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, que aprueba definitivamente el Plan Parcial Costa Calma, término municipal de Guía de Isora (Tenerife).**

En ejecución de la legislación aplicable, por la presente

**RESUELVO:**

Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Canarias del Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, de la sesión de 16 de junio de 1987, por el que se aprueba definitivamente el Plan Parcial Costa Calma, término municipal de Guía de Isora, y cuyo texto figura como anexo.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de abril de 1990.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

**A N E X O**

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 16 de junio de 1987, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Visto el expediente administrativo y documentación técnica correspondiente al Plan Parcial Costa Calma, término municipal de Guía de Isora, promovido por Costa Calma, S.A.; esta Comisión acuerda su aprobación definitiva en los mismos términos de sus aprobaciones inicial y provisional.”

Contra el presente Acuerdo cabe la interposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de recurso de reposición ante la propia Comisión, y contra su desestimación cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a partir de la notificación de la resolución del recurso, si ésta fuera expresa, o de un año si fuera por silencio administrativo negativo, en virtud del artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**1541 ANUNCIO de 22 de octubre de 1991, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a autorización para la instalación de un techado de depósito de agua e instalación de tubería, promovida por el Ayuntamiento de Santa Brígida, en el lugar denominado El Chorrillo, término municipal de San Mateo (Gran Canaria).**

Habiéndose solicitado autorización para la instalación de un techado de depósito de agua e instalación de tubería en el lugar denominado El Chorrillo por el Ilte. Ayuntamiento de Santa Brígida,

en el término municipal de San Mateo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo J. Navarro, 1, 3ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de octubre de 1991.- El Director General de Urbanismo, Javier Ruiloba Santana.

### Consejería de Turismo y Transportes

**1542 RESOLUCION de 18 de octubre de 1991, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de denuncias -Pliego de Cargos- a titulares de vehículos de ignora-do domicilio.**

No teniendo constancia en esta Dirección General del domicilio de los titulares de los vehículos que se relacionan y siendo preciso notificarles el oportuno Pliego de Cargos como consecuencia de las denuncias recibidas contra ellos a efectos de que aleguen lo que a su derecho convenga, y conforme al artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

### RESUELVO:

1.- Notificar a los titulares de los vehículos que se citan, los cargos que se especifican en el expediente que les ha sido instruido por esta Dirección General por infracción a la legislación de transportes por carretera.

Los interesados disponen de un plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

2.- Remitir a los Ayuntamientos de las poblaciones que se citan, la presente Resolución para su publicación en el tablón de edictos correspondiente.

1) TITULAR: José Manuel Herrero Esquivel; Nº EXPTE.: TF-473-0-91; POBLACION: Santa Cruz de Tenerife; MATRICULA: TF-1037-AK; INFRACCION: artº. 142.b) Ley 16/1987, artº. 199.b) Real Decreto 1.211/1990, Decreto

7/1990; CUANTIA: 5.000 ptas.; HECHO INFRAC- TOR: realizar el vehículo un servicio de A.S.C. no llevando a bordo la autorización administrativa.

2) TITULAR: Feliciano Reyes García; Nº EXPTE.: TF-574-0-91; POBLACION: Arona; MATRICULA: TF-7576-AH; INFRACCION: artº. 140.a) Ley 16/1987, artº. 197.a) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 66/1989; CUANTIA: 100.000 ptas.; HECHO INFRAC- TOR: realizar transporte discrecional de viajeros (taxi), sin autorización administrativa.

3) TITULAR: Lucien L. Maes Brillovet; Nº EXPTE.: TF-578-0-91; POBLACION: Los Realejos; MATRICULA: TF-5586-F; INFRACCION: artº. 141.b) Ley 16/1987, artº. 198.b) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 66/1989; CUANTIA: 50.000 ptas.; HECHO INFRAC- TOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías (llantas) careciendo de autorización administrativa.

4) TITULAR: Auto Leasing Española, S.A.; Nº EXPTE.: TF-584-0-91; POBLACION: Madrid; MATRICULA: M-9379-EY; INFRACCION: artº. 142.b) Ley 16/1987, artº. 199.b) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 7/1990; CUANTIA: 10.000 ptas.; HECHO INFRAC- TOR: circular un vehículo de alquiler sin conductor sin llevar a bordo el contrato de arrendamiento.

5) TITULAR: Luz Lorenzo Calero; Nº EXPTE.: TF-595-0-91; POBLACION: La Laguna; MATRICULA: TF-595-0-91; INFRACCION: artº. 142.f) Ley 16/1987, artº. 199.m) Real Decreto 1.211/1990, artº. 7.3.a) Decreto 66/1989; CUANTIA: 10.000 ptas.; HECHO INFRAC- TOR: realizar un transporte privado de obreros sin justificar con listado nominal, sellado y firmado por la empresa, que deberá llevarse a bordo del vehículo, la relación de los usuarios con la empresa titular, y sean aquellos trabajadores asalariados o asistentes al centro.

6) TITULAR: Distribuciones Tamarcos, S.A.; Nº EXPTE.: TF-597-0-91; POBLACION: Santa Cruz de Tenerife; MATRICULA: TF-8632-M; INFRACCION: artº. 141.b) Ley 16/1987, artº. 198.b) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 66/1989; CUANTIA: 50.000 ptas.; HECHO INFRAC- TOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías careciendo de autorización administrativa.

7) TITULAR: Sanasty, S.L.; Nº EXPTE.: TF-599-0-91; POBLACION: Arona; MATRICULA: TF-2682-S; INFRACCION: artº. 140.a) Ley 16/1987, artº. 199.a) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 7/1990; CUANTIA: 250.000 ptas., y precintado; HECHO INFRAC- TOR: realizar un servicio de A.S.C. careciendo de autorización administrativa.

8) TITULAR: Palma Sport, S.L.; Nº EXPTE.: TF-602-0-91; POBLACION: La Laguna; MATRICULA: TF-6779-Y; INFRACCION: artº. 141.b) Ley 16/1987, artº. 198.b) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 66/1989; CUANTIA: 50.000 ptas.; HECHO INFRAC- TOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías careciendo de autorización administrativa.

9) TITULAR: Andreas Richard Defner; Nº EXPTE.: TF-616-0-91; POBLACION: Los Llanos de Aridane; MATRICULA: TF-8470-AG; INFRACCION: artº. 140.a) Ley 16/1987, artº. 197.a) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 7/1990; CUANTIA: 250.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un servicio de A.S.C. careciendo de autorización administrativa.

10) TITULAR: Gigan House, S.A.; Nº EXPTE.: TF-627-0-91; POBLACION: Santiago del Teide; MATRICULA: TF-7097-W; INFRACCION: artº. 141.b) Ley 16/1987, artº. 198.b) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 66/1989; CUANTIA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías careciendo de autorización administrativa.

11) TITULAR: Serfast, S.A.; Nº EXPTE.: TF-631-0-91; POBLACION: Madrid; MATRICULA: TF-4854-Z; INFRACCION: artº. 140.a) en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, artº. 197.a) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 66/1989; CUANTIA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte público de mercancías (ligero) careciendo de autorización administrativa vigente.

12) TITULAR: Gamaliel Enrique Rojas Palta; Nº EXPTE.: TF-666-0-91; POBLACION: Santa Cruz de Tenerife; MATRICULA: TF-5846-AB; INFRACCION: artº. 141.b) Ley 16/1987, artº. 198.b) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 66/1989; CUANTIA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías (arena) careciendo de la preceptiva autorización administrativa.

13) TITULAR: Ancla de Canarias, S.L.; Nº EXPTE.: TF-669-0-91; POBLACION: Arona; MATRICULA: TF-4324-AP; INFRACCION: artº. 140.a) Ley 16/1987, artº. 197.a) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 7/1990; CUANTIA: 250.000 ptas., y precintado; HECHO INFRACTOR: realizar un servicio de A.S.C. bajo contrato nº 5680, careciendo de la preceptiva autorización administrativa.

14) TITULAR: Ancla de Canarias, S.L.; Nº EXPTE.: TF-670-0-91; POBLACION: Arona; MATRICULA:

TF-4324-AP; INFRACCION: artº. 142.b) Ley 16/1987, artº. 199.b) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 7/1990; CUANTIA: 10.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un servicio de A.S.C. bajo contrato nº 5680 careciendo el mismo del correspondiente número de bastidor.

15) TITULAR: Eugenio Rodrigo Acosta; Nº EXPTE.: TF-681-0-91; POBLACION: Santa Cruz de Tenerife; MATRICULA: TF-7045-AK; INFRACCION: artº. 141.b) Ley 16/1987, artº. 198.b) Real Decreto 1.211/1990; CUANTIA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de viajeros (obreros de limpieza) sin acreditar la vinculación laboral de dichos trabajadores, al no llevar la relación nominal de los mismos ni la licencia fiscal.

16) TITULAR: Agustín Gorrín Pérez; Nº EXPTE.: TF-592-0-91; POBLACION: La Laguna; MATRICULA: TF-0134-S; INFRACCION: artº. 140.c) en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987; CUANTIA: 201.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías llevando un exceso de peso del 61% sobre el peso máximo autorizado.

17) TITULAR: Pinturas y Decoraciones Mar, S.L.; Nº EXPTE.: TF-684-0-91; POBLACION: Santa Cruz de Tenerife; MATRICULA: TF-8275-M; INFRACCION: artº. 141.b) Ley 16/1987, artº. 198.b) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 66/1989; CUANTIA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un servicio privado complementario de mercancías (arena) careciendo de la preceptiva autorización administrativa.

18) TITULAR: José Blanco Alvarez, S.L.; Nº EXPTE.: TF-691-0-91; POBLACION: La Laguna; MATRICULA: TF-2214-T; INFRACCION: artº. 141.b) Ley 16/1987, artº. 198.b) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 66/1989; CUANTIA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un servicio privado complementario de mercancías (hierros) careciendo de la preceptiva autorización administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 1991.- El Director General de Transportes, Fernando Pérez Navarro.